

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 01-06-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: DESCALZO GONZALEZ, ANTONIO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No se requieren requisitos específicos de formación previos, al margen de los generales de titulación que dan acceso al Máster (titulación de grado, licenciado o de diplomado de acuerdo con los requisitos de la UNED y la normativa vigente).

OBJETIVOS

En el marco de las competencias específicas del Máster, los resultados de aprendizaje esperado de la asignatura son alcanzar un conocimiento suficiente sobre las distintas implicaciones jurídicas que rodean la creación y producción cultural. En concreto, se pretende:

1. Que el estudiante conozca el marco constitucional de la creación cultural en España.
2. Que el alumno adquiera un conocimiento preciso sobre las distintas implicaciones jurídicas que rodean la creación y producción cultural y la capacidad para su aplicación.
3. Que el estudiante indague en la función que corresponde desempeñar en este sector a los poderes públicos
4. Que el estudiante profundice en la libertad de creación cultural y en la libertad de la ciencia y la investigación
5. Que el alumno conozca el régimen de las ayudas públicas a la creación cultural y artística
6. Que el estudiante conozca el estado del arte en la investigación y su metodología específica en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

I. El marco constitucional de la creación cultural en España

1. El derecho a la creación y producción cultural en la CE
2. Libertad de empresa y creación cultural
3. La creación de carácter científico y técnico

II. La política pública en la creación y producción de nuevos conocimientos

1. La Administración general del Estado
2. Las Administraciones públicas de las CC.AA.
3. Las Universidades
4. Fórmulas de colaboración en la investigación: convenios y contratos

III. El régimen de las ayudas públicas a la creación

IV. Conclusiones

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El curso se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología a distancia se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico.

Tutorización

Antonio Descalzo González
Profesor titular de Derecho administrativo
Universidad Carlos III de Madrid
Correo-e de contacto: antonio.descalzo@uc3m.es

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

Realización de una tarea de búsqueda y análisis de documentos relacionados con contenidos de la asignatura: 10% de la calificación final.

Asistencia a clases presenciales, realización de tareas sustitutorias y/o asistencia a Seminarios: 10% de la calificación final.

Redacción de una Memoria crítica final de la asignatura: 80% de la calificación final.

El sistema de evaluación será el mismo en las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Bondía Román, F. Propiedad intelectual. Su significación en la sociedad de la información, Trivium, 1988
- Prieto de Pedro, J. voz Libertad de creación cultural, en la obra colectiva Enciclopedia jurídica básica, Civitas, 1995
- Vaquer Caballería, M. Estado y Cultura: la función cultural de los poderes públicos en la Constitución española, CEURA/Universidad Carlos III de Madrid, 1998

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Calonge Velázquez, A. Administración e innovación: un estudio de la Ley 13/1996, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, McGraw-Hill, 1996
- Castells, M. Nuevas tecnologías, economía y sociedad, Alianza, 1986
- Descalzo González, A. "La cooperación bibliotecaria", en Comentarios a la Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas, Iustel, 2008
- Descalzo González, A. "Museos, archivos, libros y bibliotecas", en Lecciones y materiales para el estudio del Derecho administrativo, Iustel, 2009
- Embid Irujo, A. Las libertades en la enseñanza, Tecnos, 1983

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- IICC . Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura: [//www.derechodelacultura.org/](http://www.derechodelacultura.org/)